



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

APRUEBA 2° PROGRAMA
ABSORCION AREAS VERDES
2023

DECRETO ALCALDICIO N° 6.484 /
QUILLON, Octubre 25 de 2023.-

VISTOS:

1. 2° Programa denominado **Absorción Áreas Verdes 2023**, con el V° B° del Administrador Municipal;
2. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 242 de fecha 24.10.2023, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas;
3. Decreto Alcaldicio N° 1.249 de fecha 12.03.2021, que modifica subrogancia del cargo de Secretario Municipal;
4. Decreto Alcaldicio N° 2.288 de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del alcalde al Administrador Municipal;
5. Decreto Alcaldicio N° 2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a Don Miguel Peña Jara como alcalde de la comuna;
6. El Decreto Alcaldicio N° 6.740 de fecha 14.12.2022, que aprueba el presupuesto municipal vigente del año 2023;
7. En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **APRUEBASE** el 2° programa denominado **ABSORCIÓN AREAS VERDES 2023**, que se encuentra adjunto y se entiende es parte integrante del presente decreto y que será ejecutado durante un periodo de un mes desde el 01 al 31 de octubre del presente año, a través de la Dirección de Obras Municipales, por un monto de **\$ 8.900.000.-** (ocho millones novecientos mil pesos), que serán imputados al ítem correspondiente del presupuesto municipal vigente del año 2023.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



CLAUDIO GONZALEZ CIFUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



JOSE ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"

/aso.-

DISTRIBUCION VIA SMC:

- D.A.F.
- D.O.M.
- CONTROL
- PERSONAL
- ARCHIVO SECMU